

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 8 de mayo de 2025

**HECHO RELEVANTE DE LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN DEL FONDO
INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FCR (en liquidación)**

Dª Tania Maravillas Sánchez Vaquerizo, mayor de edad, de nacionalidad española, con NIF número 11.850.727-T, en nombre y representación de **Beka Asset Management, SGIC, S.A.** (la "**Sociedad Gestora**"), inscrita con el nº 268 en el Registro Oficial de SGIC, por medio de la presente, manifiesta:

- I. Que el auditor independiente, BDO Auditores, S.L.P., ha auditado las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 del fondo INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FCR (en liquidación), compuestas entre otros, por el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, todo ello, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- II. Que las cuentas anuales auditadas, que sirven de base para la liquidación del fondo INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FCR (en liquidación), han sido comunicadas como información significativa a los partícipes y acreedores, en su caso, mediante comunicación individualizada.
- III. Que por medio de la presente se adjuntan las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, del fondo INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FCR (en liquidación) auditadas por BDO Auditores, S.L.P.

Y para que así conste, suscribo la presente en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo: Dª Tania Maravillas Sánchez Vaquerizo
en nombre y representación de
Beka Asset Management, SGIC, S.A.

**INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES,
FONDO DE CAPITAL RIESGO
(en liquidación).**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2024 junto
con el Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales emitido por un Auditor
Independiente

INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio
2024 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por
un Auditor Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

- Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
- Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

**INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FONDO DE CAPITAL RIESGO
(en liquidación)**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Partícipes de **Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación)**, por encargo del Consejo de Administración de **Beka Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) (el Fondo)**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Tal y como se menciona en las notas 1 y 2 de la memoria adjunta, el Fondo tiene una duración limitada, habiendo entrado en periodo de liquidación el 13 de enero de 2017. Por dicho motivo, las cuentas anuales adjuntas se han preparado de acuerdo con la “Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento”. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Justo López Moreno (ROAC 21.720)
Socio - Auditor de cuentas

10 de abril de 2025



BDO AUDITORES, S.L.P

2025 Núm. 01/25/09363

SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e Internacional

INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES,
FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024



CLASE 8.ª



OP2900596

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 _____ 1

INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		1.257.226,33	1.263.547,63
I. Efectivo y otros activos liquidativos equivalentes	Nota 6	1.257.226,33	1.263.547,63
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores		-	-
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 5	-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.257.226,33	1.263.547,63

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas.



CLASE 8.^a



OP2900597

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 2

INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE			94.933,21
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	Nota 8	-	16.771,16
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo	Nota 5.1	-	78.162,05
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		-	94.933,21
C) PATRIMONIO NETO	Nota 7	1.257.226,33	1.168.614,42
C.1 FONDOS REEMBOLSABLES		1.257.226,33	1.168.614,42
I. Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: capital no exigido		-	-
II. Participes		(919.856,21)	(919.856,21)
III. Prima de emisión		-	-
IV Reservas		-	-
V. Instrumentos de capital propios		-	-
VI. Resultados de ejercicios anteriores		2.088.470,63	2.088.675,83
VII. Otras aportaciones de socios		-	-
VIII. Resultado del ejercicio		88.611,91	(205,20)
IX. Dividendo a cuenta		-	-
X. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C.2 AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II. Otros		-	-
C.3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		1.257.226,33	1.263.547,63

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas.



CLASE 8.ª



OP2900598

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024_____3

INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresadas en euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO			
1. Avalos y garantías concedidos		-	-
2. Avalos y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota 11	28.471.877,44	28.482.327,30
1. Patrimonio total comprometido		21.600.000,00	21.600.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		-	-
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	Nota 9	6.871.877,44	6.882.327,30
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		28.471.877,44	28.482.327,30

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas



CLASE 8.ª



OP2900599

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 4

INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(Expresadas en euros)

	Notas de la Memoria	2024	2023
1. Ingresos financieros		-	-
1.1 Intereses, dividendos y rendimiento asimilados		-	-
1.2 Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros		-	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2 Otros gastos financieros		-	-
3. resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financiera (neto)		-	-
3.1 Resultados por enajenaciones (netos)		-	-
3.1.1 Instrumentos de patrimonio		-	-
3.1.2 Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3 Otras inversiones financieras		-	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
3.4 Diferencias de cambio (netas)		-	-
4. Otros resultados de explotación		-	-
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital de riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2 Comisiones satisfechas		-	-
4.2.1 Comisión de gestión		-	-
4.2.2 Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		-	-
5. Gastos de personal		-	-
6. Otros gastos de explotación	Nota 10.2	-	(205,20)
7. Amortización del inmovilizado		-	-
8. Excesos de provisiones	Nota 5.1	88.611,91	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		88.611,91	(205,20)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
11. Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		88.611,91	(205,20)
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		88.611,91	(205,20)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas



CLASE 8.ª



OP2900600

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 5

INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

	2024	2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	88.611,91	(205,20)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
VII. por coberturas de flujos de efectivo	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IX. Efecto impositivo	-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+ C)	88.611,91	(205,20)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

	Capital Escribirado	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultado del ejercicio	Remanente de valor	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	(919.856,21)	-	2.088.834,65	(158,82)	-	-	-	1.168.819,62
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(205,20)	-	-	-	(205,20)
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Suscripción de participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Reembolso de participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(158,82)	158,82	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(919.856,21)	-	2.088.675,83	(205,20)	-	-	-	1.168.614,42
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	-	-	-	88.611,91	-	-	-	88.611,91
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Suscripción de participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Reembolso de participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(205,20)	205,20	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	(919.856,21)	-	2.088.470,63	88.611,91	-	-	-	1.257.226,33

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas.



CLASE 8.ª



OP2900601



OP2900602

CLASE 8.^a

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 _____ 7

INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(Expresados en euros)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(6.321,30)	(3.017,74)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	88.611,91	(205,20)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(88.611,91)	-
a) Amortización del inmovilizado	-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro	-	-
c) Variación de provisiones	(88.611,91)	-
d) Imputación de subvenciones	-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
g) Ingresos financieros	-	-
h) Gastos financieros	-	-
i) Diferencias de cambio	-	-
j) Variación de valor razonable de instrumentos financieros	-	-
k) Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(6.321,30)	(2.812,54)
a) Existencias	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
c) Otros activos corrientes	-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	(6.321,30)	(2.812,54)
e) Otros pasivos corrientes	-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
a) Pagos de intereses	-	-
b) Cobros de dividendos	-	-
c) Cobros de intereses	-	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
e) Otros pagos (cobros)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
Pagos por inversiones	-	-
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
g) Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	-	-
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
g) Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Devolución y amortización de participaciones	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(6.321,30)	(3.017,74)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.263.547,63	1.266.565,37
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.257.226,33	1.263.547,63

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas.



CLASE 8.^a



OP2900603

INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FONDO DE CAPITAL RIESGO
(EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1.- ACTIVIDAD DEL FONDO

Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación), en adelante el Fondo, se constituyó en Barcelona el 10 de noviembre de 1999, con una duración de diecisiete años.

El Fondo figura inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 21

La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a Beka Asset Management, SGIIC, S.A., (en adelante la Sociedad Gestora), anteriormente denominada Gala Capital Desarrollo, SGIIC, S.A. Su domicilio social está en Madrid, Calle Serrano, 88, 7ª planta (anteriormente, Madrid, Calle Serrano, 57, 3º Izquierda). Con fecha 9 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó el cambio de domicilio y lo elevó a público ante Notario con fecha 12 de diciembre de 2020.

El Fondo tiene como objeto principal la promoción, mediante toma de participaciones temporales en el capital, de empresas no financieras que no coticen en bolsa y que no estén participadas en más de un 25% por empresas que coticen en dichos mercados. Las empresas en las que se invierte serán prioritariamente, innovadoras y mostrarán perspectivas de crear empleo. Todo ello con sujeción a lo que legal o reglamentariamente se determine en cada momento.

Con fecha 13 de enero de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ratificó que el Fondo Inversiones en Telecomunicaciones, FCR se había disuelto y había entrado en liquidación de conformidad con lo dispuesto en artículo 21 del Reglamento de Gestión del Fondo. Con fecha 10 de noviembre de 2017 la CNMV acordó incorporar al Registro la modificación de la denominación del Fondo a Inversiones en Telecomunicaciones, FCR (en liquidación).



CLASE 8.^a



OP2900604

El 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la "Ley 22/2014, de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital riesgo ("ECR"), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("EICC") y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("SGEIC"), y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva" ("Ley 22/2014"), que entró en vigor al día siguiente de su publicación y deroga la anterior "Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras ("SGEGR") ("Ley 25/2005").

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las entidades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio comprometido mínimo en el momento de su constitución será de 1.650.000 euros.
- b) Deberá mantener un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos o reglamento de gestión, deberá mantener, como mínimo, el 75% de su activo invertible invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de aquellas empresas que son objeto de su actividad.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo invertible a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal.



CLASE 8.^a



OP2900605

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 _____ 10

- Asimismo, podrán invertir hasta el 100% del total de su activo invertible sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en entidades de capital-riesgo constituidas conforme a la Ley, si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo invertible en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento. Además, el coeficiente de inversión se podrá incumplir durante los tres años siguientes a la aportación de nuevos recursos en las ECR.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no mantiene inversiones en su balance y está en liquidación.



CLASE 8.ª



OP2900606

*Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024*_____11

Las presentes cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio 2024 son formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Fondo del ejercicio 2024 así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Dada la situación de la Sociedad descrita en la Nota 1 anterior, las presentes Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con lo dispuesto en la resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 fueron formuladas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas del ejercicio 2024 serán aprobadas por el Consejo de Administración sin variaciones significativas.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OP2900607

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 _____ 12

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrán requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en las cuentas anuales del ejercicio se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 11/2008.

NOTA 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Con carácter general, los beneficios después de impuestos se repartirán a los partícipes cuando se produzcan, salvo acuerdo en contrario de la Sociedad Gestora. En su caso, el pago de los beneficios se realizará por la Sociedad Gestora durante el mes siguiente a la aprobación de cuentas y será el referido a los beneficios del año anterior. En aquellos casos en que la situación de liquidez del Fondo lo permita, y a propuesta del Comité de Inversiones, la Sociedad Gestora aprobará distribuciones a cuenta de los beneficios del mismo.



CLASE 8.ª



OP2900608

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 _____13

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 que propondrá el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora es la siguiente:

	Euros
Base se reparto	
Resultado del ejercicio (pérdidas)	88.611,91
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	88.611,91

Se aplicará contra pérdidas de ejercicios anteriores.

NOTA 4.- PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes.

a) Empresa en funcionamiento

Como se indica en la Nota 1, con fecha 13 de enero de 2017, el Fondo entró en periodo de liquidación de conformidad con lo citado en el artículo 21 del Reglamento de Gestión y el artículo 37 2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Como consecuencia, estas Cuentas Anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, dada la ausencia de personal y la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se han producido impactos contables significativos al dejar de aplicar el principio de empresa en funcionamiento.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo las normas de registro y valoración contenidas en el marco general de información financiera, sin que por lo tanto la cercanía en el cese de la actividad deba originar el registro anticipado de todos los gastos de la liquidación, de acorde con lo dispuesto en la resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



CLASE 8.^a



OP2900609

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión del Fondo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Adicionalmente para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

1. Préstamos y partidas a cobrar

Según lo indicado en la Norma 11.^a 1 de la Circular 11/2008, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, regulados en los artículos 18 y 21 de la Ley 25/2005, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por el Fondo de cualquier tipo, no representada mediante valores.

También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.



CLASE 8.ª



OP2900610

Tras el reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

2. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La valoración inicial se realiza al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

La valoración posterior será por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las plusvalías latentes de cartera se registran en cuentas de orden del balance de situación, netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo siguiente:

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como "instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas" se realiza de acuerdo con las siguientes reglas.

- En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.



CLASE 8.^a



OP2900611

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre.

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posteriori siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante a lo anterior, el Fondo para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.



CLASE 8.ª



OP2900612

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por el Fondo se incluyen.

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

La Sociedad Gestora realiza las valoraciones de las sociedades participadas por las entidades de capital riesgo por ella gestionadas, conforme a las recomendaciones de valoración emitidas por la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA). En la Nota 5 se da información acerca de los criterios de valoración y de las principales hipótesis empleadas para la valoración de las inversiones.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En caso de que, en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



OP2900613

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad Gestora del Fondo evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activos financieros contabilizados al coste amortizado: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de todos préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones en el patrimonio de empresas de multigrupo y asociadas: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se han detallado anteriormente para los activos financieros contabilizados a valor razonable.

Baja de activos financieros

El Fondo dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se cedan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



CLASE 8.ª



OP2900614

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 _____ 19

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que el Fondo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

c.2) Pasivos financieros

Reconocimiento, clasificación y valoración

El Fondo reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar.



CLASE 8.ª



OP2900615

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 20

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de "débitos y partidas a pagar", se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

El Fondo procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley del Impuesto sobre Sociedades estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.



CLASE 8.^a



OP2900616

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

El Fondo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

El Fondo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles. créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas y en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio el Fondo procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente.

En base a tal evaluación el Fondo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.



CLASE 8.^a



OP2900617

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 _____ 22

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

e) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

NOTA 5. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2024 al igual que a cierre del ejercicio anterior, el Fondo no ostenta participaciones.

5.1) Participaciones en el patrimonio empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2024 el Fondo no mantiene inversiones en su balance.

Con fecha 6 de noviembre de 2018 el Comité de Inversiones de la Sociedad Gestora acordó la venta del 100% de las participaciones en la sociedad Safelayer Secure Communications, S.A. Dicho contrato de compra venta contenía ciertas cláusulas suspensivas que pueden ajustar el precio final de la compraventa.

Con fecha 16 de enero de 2019 se confirmó el precio final de venta de la participada, suponiendo para el Fondo un abono adicional de 48.388,49 euros (nota 14). Con fecha 5 de febrero de 2020, el Fondo cobró dicha cantidad.



CLASE 8.ª



OP2900618

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 23

Con fecha 6 de noviembre 2019 se puso en conocimiento del representante de los vendedores de Safelayer Secure Communications, S.A. una incidencia laboral y de la Seguridad Social con un trabajador de dicha sociedad cuantificada, según el comprador, en 321.390,00 euros. Por tanto, el Fondo, en virtud de las garantías pactadas en el contrato de compraventa de Safelayer Secure Communications, S.A.; estimó provisionar la parte proporcional que potencialmente le podría corresponder por importe de 78.162,05 euros (equivalente al 24,32 % de su participación en la sociedad Safelayer Secure Communications, S.A.). Durante el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, en base a la opinión de los asesores legales y al no haber recibido ninguna notificación de reclamación al respecto, han registrado una reversión por dicho importe dentro del epígrafe "Excesos de provisiones".

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo clasificaron la participación en dicha sociedad como empresas asociadas por considerar que tenían una influencia significativa en la gestión de dicha empresa.

NOTA 6.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Bancos e Instituciones de crédito	1.257.226,33	1.263.547,63
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes (Nota 13)	-	-
	1.257.226,33	1.263.547,63

Se trata de saldos en cuentas a la vista en entidades financieras. Durante el ejercicio 2024 dichas cuentas a la vista no han devengado intereses (al igual que durante el ejercicio 2023).

NOTA 7.- PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio del Fondo está formalizado en 0,332988 participaciones representadas por certificados nominativos, totalmente suscritas y desembolsadas. Las participaciones no están admitidas a cotización en bolsa y son todas de las mismas características.



CLASE 8.ª



OP2900619

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 24

El valor liquidativo al 31 de diciembre de 2024 asciende a 3.775.590,50 euros (2023: 3.509.479,08 euros) por participación.

La composición de los partícipes del Fondo al 31 de diciembre es la siguiente:

	Porcentaje de participación	
	2024	2023
Orange Espagne, SA U	66,67%	66,67%
Fonds Européen d'Investissement (Fondo Europeo de Inversiones)	33,33%	33,33%
	100,00%	100,00%

Los partícipes podrán obtener el reembolso parcial de sus participaciones antes de la disolución y liquidación del Fondo, A su vez, los partícipes tendrán derecho de separación del Fondo exclusivamente en el supuesto de fusión del mismo, con derecho al reembolso de sus participaciones sin gasto alguno, siendo el valor liquidativo el determinado según lo dispuesto en el Reglamento de gestión del Fondo. El derecho de separación podrá ejercitarse mediante comunicación fehaciente dirigida a la sociedad gestora dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha en que ésta hubiera comunicado a los partícipes el inicio del proceso de fusión.

NOTA 8.- ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

La composición de esta rúbrica del balance de situación al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Acreedores por resto de servicios prestados	-	16.771,16
	-	16.771,16

A cierre del ejercicio 2024 y 2023, se encuentra registrado en el epígrafe "Acreedores por resto de servicios prestados" una provisión por gastos de liquidación del Fondo por importe de 0 euros y 16.771,16 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP2900620

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 25

NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	Euros	2023
Corrientes			
Administraciones públicas acreedoras	-		-
	-		-

La sociedad, Entidad de Capital Riesgo (ECR) está regulada por la Ley 22/2014 de Entidades de Capital Riesgo, y su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de la Bolsa de valores. De acuerdo con los artículos 50 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se caracterizan, entre otras, por la exención en el 99% de las rentas que las ECR obtengan en la transmisión de valores representativos de las empresas en las que participen, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive.

Asimismo, podrán aplicar la exención prevista en el artículo 21.1 de esta Ley a los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades o entidades que promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. El Fondo tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta su actividad.

El Fondo calcula el gasto por Impuesto sobre Sociedades en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto.



CLASE 8.ª



OP2900621

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 _____ 26

La Ley 27/2014 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades modificó en tipo de gravamen general, del 28% en 2015 al 25% en ejercicios posteriores. Asimismo, se eliminó la limitación temporal existente para la aplicación de bases imponibles negativas. El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es el 25% (ejercicio 2023: 25%).

La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, y los cálculos efectuados en relación con el citado impuesto han sido los siguientes:

	Euros 2024		Saldo
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable antes de impuestos	-	-	88.611,91
Resultado contable ajustado	-	-	88.611,91
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporales	-	78.162,05	(78.162,05)
Base imponible del ejercicio	-	-	10.449,86
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	10.449,86	(10.449,86)
Base imponible fiscal	-	-	-

	Euros 2023		Saldo
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable antes de impuestos	-	-	(205,20)
Resultado contable ajustado	-	-	(205,20)
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible del ejercicio	-	-	(205,20)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible fiscal	-	-	-

A 31 de diciembre de 2024, la disminución por diferencias temporales se corresponde con la reversión registrada dentro del epígrafe “Excesos de provisiones” (ver Nota 5.1).



CLASE 8.^a



OP2900622

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 27

El detalle de bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Año de origen	Euros
2002	4.741.039,14
2003	1.501.586,09
2007	207.857,55
2009	79.370,81
2013	65.705,22
2015	70.042,10
2016	122.361,78
2017	10.279,56
2018	72.739,19
2020	363,08
2021	168,90
2022	158,82
2023	205,20

No se han activado los créditos fiscales al considerar los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo que no es probable en las condiciones actuales de mercado que en el futuro se generen ganancias fiscales significativas.

NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS

10.1) Comisiones satisfechas

La Sociedad Gestora percibe del Fondo una comisión de gestión, según las condiciones acordadas con los partícipes del Fondo, cuyo detalle es el siguiente:

- Comisión de gestión: 1,27% anual sobre el precio medio de coste de las inversiones en cartera al final de cada trimestre. Dicha comisión es prorrateada en partes iguales por cada trimestre vencido y no puede ser inferior a 60.000,00 euros anuales.
- Comisión de éxito: se determina en función de las plusvalías generadas por las inversiones.



CLASE 8.ª



OP2900623

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 _____ 28

Con fecha 13 de enero de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora informó que el Fondo quedó disuelto (Nota 1), por lo que durante el ejercicio 2024 así como 2023 la Sociedad Gestora no ha percibido ningún importe por comisión de gestión.

Asimismo, no se ha registrado ninguna comisión de éxito durante los ejercicios 2024 y 2023.

10.2) Otros gastos de explotación

Este epígrafe recoge entre otros, los gastos relacionados con servicios bancarios, así como diversos tributos pagados por el Fondo.

NOTA 11.- CUENTAS DE ORDEN

Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre el epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio comprometido	21.600.000,00	21.600.000,00
Pérdidas fiscales pendientes de compensar (Nota 9)	6.871.877,44	6.882.327,30
	28.471.877,44	28.482.327,30

NOTA 12.- OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a



OP2900624

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 _____ 29

Asimismo, durante dichos ejercicios, la sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2024 han ascendido a 2.500 euros (2.200 euros en el ejercicio 2023). Los auditores no han facturado ningún importe adicional por otros servicios relacionados con la auditoría de cuentas anuales.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al 31 de diciembre de 2024 así como a 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales.

En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2024 y 2023 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

NOTA 13.- GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.



CLASE 8.ª



OP2900625

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en La Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por La sociedad gestora.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no cuenta en su balance con cartera de inversiones.

El siguiente cuadro muestra a exposición total al riesgo de crédito a cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	1.257.226,33	1.263.547,63
Deudores		
Exposición máxima	1.257.226,33	1.263.547,63

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.



CLASE 8.ª



OP2900626

El ámbito de actuación de la Sociedad Gestora para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Sociedad Gestora.

Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Sociedad Gestoras teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometido el Fondo.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no es titular de ningún instrumento financiero que exponga al Fondo a este tipo de riesgo.

Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no mantiene inversiones en su balance que exponga al Fondo a este tipo de riesgo.

Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el Fondo no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera no habiendo registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2024 y 2023, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que el mismo no se encuentra expuesto al riesgo por tipo de cambio.



CLASE 8.^a



0P2900627

Cuentas Anuales de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 _____ **32**

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene obligaciones de pago significativas (Ver Nota 8).

NOTA 14.- HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.



CLASE 8.^a



0P2900628

Informe de Gestión de Inversiones en Telecomunicaciones, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación) – Ejercicio 2024 33

INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES. FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

En el ejercicio 2020 el Fondo Inversiones en Telecomunicaciones, FCR (en liquidación) vendió su última empresa en cartera, Safelayer Secure Communications, S.A.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Gestora, como liquidador del Fondo, ha mantenido la cantidad recibida como precio por la venta de Safelayer Secure Communications, S.A. en una cuenta corriente a nombre del Fondo como garantía de la responsabilidad del Fondo por la venta de la participada, descontados los gastos de mantenimiento de la misma. Durante el ejercicio 2024 han prescrito las acciones de reclamación del comprador y, por tanto, la Sociedad Gestora procederá a liquidar el Fondo en el primer semestre del ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP2900629

34

INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FONDO DE CAPITAL RIESGO
(EN LIQUIDACIÓN)

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2024, que incluyen el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se hallan extendidos en folios de papel timbrado, numerados del OP2900596 al OP2900629, formando todo ello un bloque de la hoja 1 a la 34, y son formulados y firmados por los Sres Consejeros que figuran a continuación, en la presente página.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, dicho Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024 son formuladas y firmadas por los Sres. Consejeros que figuran a continuación, en la presente página.

7 de febrero de 2025

D. Vicente Rodríguez Fortúnez

Consejero Delegado

Dña. Tania Maravillas Sánchez
Vaquerizo
Consejera

D. Borja Menéndez Lozano
Consejero